

La asistencia personal se afianza como oportunidad laboral para mujeres en riesgo de exclusión social

- **PREDIF y PREDIF Región de Murcia desarrollan esta formación por segundo año consecutivo con el objetivo de que las participantes puedan trabajar como asistentas personales de mujeres con discapacidad de la comunidad autónoma**

(Murcia, 23 de marzo de 2022). – La Plataforma Representativa de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, PREDIF, y PREDIF Región de Murcia ofrecerán por segundo año consecutivo **formación gratuita a mujeres en riesgo de exclusión social** con el fin de que puedan trabajar como asistentas personales. Estos cursos forman parte del proyecto “**Discapacidad y género: La asistencia personal como clave para el empoderamiento e inclusión de las mujeres**”, subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2021. Durante el desarrollo de la actividad formativa participarán 10 mujeres de la Región de Murcia.

La formación, que será impartida en **modalidad online** por profesionales de la asistencia personal, se desarrollará del 19 de abril al 24 de mayo de 2022. La duración será de **50 horas** en las que las mujeres participantes adquirirán conocimientos en asistencia personal y vida independiente, que les permitirá obtener la cualificación profesional necesaria para formar parte de la bolsa de empleo del SIAP (Servicio Integral de Asistencia Personal) de PREDIF Región de Murcia. Posteriormente, podrán ser contratadas como asistentas personales de mujeres con discapacidad que demanden este servicio.

PREDIF y PREDIF Región de Murcia siguen apostando por el desarrollo de acciones en las que se contempla la **perspectiva de género** ya que la experiencia ha evidenciado que la ayuda mutua entre mujeres en situación de exclusión social y mujeres con discapacidad, que además está regulada por un contrato laboral, ha ofrecido a ambas nuevas herramientas de empoderamiento.

Alta temporalidad y tasa de desempleo

La **tasa de temporalidad** de las mujeres es más alta que la de los hombres a lo largo de los últimos 30 años. El 15 % de las mujeres entre los 35-39 años se encuentra en situación de temporalidad laboral involuntaria, frente al 5 % en el caso de los hombres, según datos del VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España (Fundación FOESSA, 2019).

Por otra parte, las mujeres sobresalen en los **trabajos a tiempo parcial**, pero no lo hacen porque la jornada reducida sea su preferencia, sino porque no tienen otra alternativa. De hecho, seis de cada diez mujeres españolas que se ocupan a jornada parcial preferirían estar empleadas a

tiempo completo. La tasa de empleo femenino a tiempo parcial no deseada triplica a la de los hombres. Esta brecha es aún más grave porque este tipo de empleo tiene un peso importante a lo largo de toda su vida laboral.

El género femenino, sigue sufriendo, entre otras, discriminación ocupacional y salarial en comparación con el género masculino, y si a esto le incluimos la **variable discapacidad**; se produce la transversalidad en la discriminación que sufren.

Los últimos datos publicados por el INE y el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España reflejan que la **tasa de empleo de las personas con discapacidad** se sitúa alrededor del **25,9 %**. Lo más destacable de este colectivo es su baja participación en el mercado laboral y si tenemos en cuenta a las mujeres con discapacidad, estos datos se acentúan hasta una **tasa de desempleo de las mujeres con discapacidad** de un 74.8 %.

PREDIF, la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física y orgánica, es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal, declarada de utilidad pública, que representa, realiza programas y promueve acciones a favor de más de 100.000 personas que tienen grandes discapacidades físicas. Cuenta con una experiencia de más de 30 años a través de sus federaciones miembro: Federación Nacional ASPAYM, COAMIFICOA, Confederación ECOM y 7 PREDIF de ámbito autonómico.

PREDIF es hoy un referente en materia de turismo accesible, preside la Comisión de Turismo y Ocio inclusivos del CERMI, y sus protocolos y criterios en el ámbito de la accesibilidad son los consensuados por todo el sector de la discapacidad. Asimismo, en los últimos años PREDIF está desarrollando proyectos de asistencia personal, convirtiéndose en entidad referente también en este ámbito, y coordinando el grupo de trabajo de Asistencia Personal y Vida Independiente de CerMI Estatal.

Más información

Mar Martínez Franco. PREDIF Región de Murcia

predifmurcia@predif.org / 963 66 49 02 / 659 97 78 97